

VISTOS:

1.- El Decreto N° 2292 de fecha 05 de junio de 2024 que aprueba el contrato denominado "CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAL Y MATERIALES MUNICIPALES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES".

2.-El Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 16 de mayo de 2024 que adjudica Oferta al Oferente TRANSERVI JL SPA, rut 77.063.031-2, y designa un Inspector Técnico de la Propuesta Pública N° 80-2024 denominada "CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAL Y MATERIALES MUNICIPALES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES".

3.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento DS N° 250.

4.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

5.-El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde "Decretos Alcaldicios sobre materias específicas".

CONSIDERANDO:

1.-La necesidad de modificar el personal que realice funciones de Inspección Técnica del Servicio de "CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAL Y MATERIALES MUNICIPALES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES".

DECRETO:

1.-Nómbrese como Inspector Técnico Titular del Servicio "CONTRATACIÓN SERVICIO TRASLADO DE PERSONAL Y MATERIALES MUNICIPALES PARA DIFERENTES ACTIVIDADES" a doña Paola Solís Lufi, Planta Jefatura Grado 9, sin perjuicio de sus funciones habituales en el Depto. Áreas Verdes y Ornato Comunal.

2.-Nómbrese como subrogante, en ausencia del Inspector titular, a doña Pamela Olivera Valderas, Planta profesional Grado 12, sin perjuicio de sus funciones habituales en el Depto. Aseo y Limpieza de Espacios Públicos.

3.- Modifíquese el punto N° 04 Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 16 mayo 2024, en el que se designa Inspector Técnico de la Propuesta Pública 80-2024.

4.- Déjese establecido que solo se incorpora lo señalado en el presente documento, lo demás se mantiene sin modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 16 mayo 2024.

5.- Establézcase la vigencia del presente decreto desde el 01 de febrero de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



WFB/PSL/rca.

DISTRIBUCION

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Depto. Áreas Verdes y Ornato Comunal
- Of. Partes.

